

PREGUNTAS FRECUENTES:



1. ¿Qué son y que hacen las Sociedades Fiduciarias?

Las Sociedades Fiduciarias son entidades de servicios financieros, vigiladas por la Superintendencia Financiera, que realizan contratos de fiducia, por los cuales una persona natural o jurídica llamada Fideicomitente, entrega unos bienes a la Fiduciaria, con el fin de cumplir una finalidad determinada, sea a favor de éste o de un tercero designado, llamado beneficiario

2. ¿Cuáles son las modalidades de Fiducia?

- **Fiducia Mercantil:** Cuando hay transferencia de la propiedad del bien y por tanto, se configura un Patrimonio Autónomo.
- **Encargo Fiduciario:** Cuando no hay transferencia de la propiedad.

PREGUNTAS FRECUENTES:



3. ¿ Qué es un Contrato de Fiducia Pública?

Es un tipo de contrato creado mediante la ley 80 de 1993, en el cual interviene una entidad estatal como fideicomitente, es más parecido a un encargo fiduciario que una fiducia mercantil ya que no se presenta traspaso de la propiedad, salvo casos expresamente señalados en la ley.

4. ¿ Skandia Fiduciaria administra Fideicomisos Públicos?

Actualmente administramos Fideicomisos de inversión, recursos del sistema general de seguridad social y pasivos pensionales.

PREGUNTAS FRECUENTES:



5. ¿ Qué productos ofrece actualmente Skandia Fiduciaria?

Se puede dirigir al siguiente link para conocer los productos que ofrecemos:

<https://www.skandia.co/fiduciaria>

6. ¿ A dónde puedo remitir una invitación para un estudio de mercado o solicitar la estructuración de un Fideicomiso Público?

Se puede dirigir de manera electrónica al correo negociosfiduciarios@skandia.com.co o telefónicamente al teléfono 6584123 Opción 1.